

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4712 PORTO GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio del Notario don Antonio Roca Arañó, sito en la calle Josep Anselm Clavé, n.º 9 bajos, de Palma de Mallorca (CP 07002), el día 16 de septiembre de 2024, a las 9:30 horas, y en el mismo lugar, al día siguiente, 17 de septiembre de 2024, a las 9:30 horas, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la decisión del Administrador único de dejar sin efecto el acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio 2021 en cuanto al reparto de dividendo y el acuerdo de reparto de dividendo con cargo a reservas libres.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2022.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2023.

Octavo.- Aprobación de la remuneración del administrador único durante los ejercicios 2022 y 2023, y fijación de la retribución del administrador para el ejercicio 2024, así como aprobación de la retribución por trabajos realizados por otros conceptos.

Noveno.- Nombramiento, si procede, de un administrador suplente.

Décimo.- Situación de la deuda de los socios.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, encontrándose los mismos a partir de la fecha de esta convocatoria a su disposición en el domicilio del Notario D. Antonio Roca Arañó.

El Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cala d'Or (Santanyí), 30 de julio de 2024.- El Administrador único, Pedro González González.

ID: A240035550-1